

**PLAN  
DE  
GOBIERNO  
LOCAL  
DISTRITAL**

## **Organización Política Local Distrital «SAN MIGUEL ME GUSTA»**

### **PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL**

#### **GESTION 2019 - 2022**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Organización Política Local Distrital “SAN MIGUEL ME GUSTA” plantea para nuestra ciudad un nuevo desafío, que permita lograr convertir a San Miguel en un “referente internacional” en el ámbito de las ciudades inteligentes, sustentables y amigables.

El presente plan expresa el diagnóstico, principios, políticas, estrategias y programas mediante los cuales la Organización Política Local Distrital «SAN MIGUEL ME GUSTA» tiene planeado el logro de objetivos y metas, a corto, mediano y largo plazo, en el distrito de San Miguel, en la gestión municipal entre los años 2019 al 2022, con el fin de no solamente de seguir transformarlo sino de sostenerlo en un distrito: mucho más SEGURO, ORDENADO, SALUDABLE y MODERNO; cuyo alcance es necesario y primordial de ser puesto en conocimiento de los vecinos de San Miguel.

Al distrito de San Miguel se le percibe como un distrito de corte residencial y comercial con una población mayoritariamente de clase media ascendente. Sin embargo, el distrito padece los mismos problemas de los otros 43 distritos de la ciudad en menor grado, entre estos: la inseguridad ciudadana (en este punto la gestión actual ha reducido el índice delictivo notoriamente), el desorden comercial y vehicular, contaminación ambiental y una infraestructura por modernizar; es decir, un distrito con necesidades y problemas urgentes por resolver, además, existe más de una zona de familias muy pobres; por ello, este plan establece en forma coherente, presupuestal y técnicamente, los proyectos ejecutables a la realidad del distrito, cuyo respaldo se basa en las características personales de nuestro candidato, entre otros: su capacidad de trabajo, constancia, integridad, prudencia, generosidad, abnegación, espíritu de servicio y magnanimidad, que le permiten ser una persona madura, con carácter y personalidad, al mismo que lo acompaña un equipo de profesionales y técnicos con capacidad y experiencia, a ello se suman todos ustedes, que vienen aportando ideas y propuestas que hemos tenido en cuenta.

En efecto, el objetivo del presente documento no es otro, que presentar al vecino las acciones que la organización realizará llegado el momento de asumir la gestión municipal; máxime, si somos actualmente Gestión 2015 – 2018 y como gestión hemos cumplido al 100% las propuestas realizadas en el año 2014, en el desarrollo de una gestión municipal la autoridad representa a los vecinos; por ello, la importancia de dar a conocer la forma en que se afrontará los problemas más notorios según las estadísticas y percepción ciudadana.

Vecinos, aspiramos a que San Miguel logre consolidarse como una ciudad inteligente, de ese modo no resulte rezagada entre cientos de ciudades, situación que nos permita competir dentro de un

mismo nivel; por ello, debemos seguir consolidándola como mucho más: SEGURA, ORDENADA, SALUDABLE y MODERNA, en donde las familias, las asociaciones, los empresarios, instituciones académicas, educativas, financieras, bancarias, representantes de la sociedad civil, funcionarios del Gobierno Municipal y principalmente emprendedores y/o innovadores, participen con miras a que San Miguel se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro.

Nos comprometemos, que en el gobierno municipal en la gestión 2019-2022 de los pasos correctos para seguir consolidando a nuestro distrito en mucho más: SEGURA, ORDENADA, SALUDABLE y MODERNA. Redoblabemos esfuerzos en seguridad ciudadana. Para que los niños crezcan con la dignidad plena de no ser agredidos ni violentados. Para que los adultos se sientan respaldados en el cuidado de sus bienes muebles e inmuebles. Para que los jóvenes no miren la drogadicción y el pandillaje como únicas alternativas, sino verdaderas oportunidades de un futuro mejor, y que todos tengamos una vida en la que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del distrito.

San Miguel no sólo merece más, sino tener una gestión honesta, comprometida y ejecutiva con liderazgo permanente, a tiempo completo, de otra forma no podrá ser la ciudad que deseamos, que propicie el interés de ser parte de ésta de todos los estilos de vida honrada, trabajadora y de buenas costumbres. Dejando de lado típicas y viejas conductas autoritarias, burocráticas y de idiosincrasia puramente aristocrática; es decir, desarrollar una política congruente al perfil de las necesidades del distrito, que evalúe, comunique, dialogue, decida acciones y realice obras, respetando la historia, identidad y bienestar del distrito en su conjunto, sobre todo con propuestas transparentes, justas y reales, que brinde mucho más SEGURIDAD, ORDEN, SALUD Y MODERNIDAD.

Asimismo, indicamos que el Plan de Gobierno de la Organización Política Local Distrital SAN MIGUEL ME GUSTA tiene en cuenta el marco supranacional, constitucional, legal vigente y enmarca las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030; así como el plan de desarrollo concertado, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros; bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques; así como está inmerso en los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

Desde esta perspectiva, no queremos dejar de señalar que, respetamos el estado de derecho, los derechos humanos, la libertad empresarial, el desarrollo económico, la cultura, la educación, la recreación, la creatividad y espíritu emprendedor de los ciudadanos, el derecho a un ambiente sano y saludable, la defensa de los valores morales y éticos, la modernidad, la inclusión sin distinción de sexo, raza, condición física, credo religioso, condición económica o social, entre otros, necesarios para la ciudad.

A continuación, el plan de gobierno, que a ustedes les corresponde conocer, a fin de ejecutarlo conjuntamente, actuando y trabajando con mucho esfuerzo para alcanzar en forma oportuna los objetivos y metas que proponemos.

## CONTENIDO

1. Antecedentes Generales.
2. Diagnóstico Estratégico.
3. Visión Futura y Misión del 2019 al 2022.
4. Principios y Valores
5. Objetivos Generales, Específicos y Lineamientos de la Gestión.
6. Nuevos Retos.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES**

### **1.1. DENOMINACIÓN**

San Miguel fue creado con categoría de villa, el 10 de mayo de 1920, por Ley Nº 4101 siendo Presidente de la República, Augusto B. Leguía, en ese entonces se divide el distrito de «La Gran Magdalena» en tres: San Miguel, Magdalena del Mar y Magdalena Vieja (hoy Pueblo Libre).

### **1.2. UBICACIÓN**

El distrito de San Miguel, es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima y forma parte de su área urbana, ciudad capital del Perú. Tiene una extensión de aproximadamente 10,720 Km<sup>2</sup> y se encuentra a una Altitud de 50 msnm, sus Coordenadas son: 12°04'38"S 77°05'34"O.

Por su peculiar ubicación geográfica limita actualmente al noreste con el Cercado de Lima, al este con los distritos de Magdalena del Mar y el Pueblo Libre, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con la Provincia Constitucional del Callao. Se encuentra a unos 25 a 30 minutos, aproximadamente, del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

### **1.3. CONFIGURACION URBANA**

La Av. La Marina, Av. Universitaria, Av. Elmer Faucett, Av. La Paz y el circuito de playas Costa Verde se configuran como sus principales ejes comerciales. La intersección de las dos primeras avenidas es el más importante, ahí se localiza el Centro Comercial Plaza San Miguel, el cual alberga los supermercados Wong, tiendas Ripley, Saga Falabella, entre otros.

Su ubicación, al oeste del centro de Lima, la convierte en un nexo entre los distritos del sur de la ciudad (Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, etc.) con el puerto del Callao, ya sea para llegar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez o al terminal marítimo.

El distrito alberga el campus universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituciones Educativas particulares como el "Claretiano", "Juan XXIII" "Santa Ana" "San Judas Tadeo" y la institución estatal emblemática del distrito "Bartolomé Herrera" así como otras que apuestan por el Distrito: "Santo Domingo, el Apóstol", "San Charbel" , "Innova Schools" etc. También cuenta con la ex Feria del Pacífico (en el cual se encuentra ahora Tottus, Sodimac, Bancos, Restaurantes etc.); el zoológico de la ciudad conocido como Parque de las Leyendas, sin dejar de mencionar las decenas de complejos habitacionales de reciente construcción donde destacan el "Condominio Parques de la Huacas", "Los Prados de San Miguel" y la pionera "Julio C. Tello", diversos cines y centros de convenciones.

#### **1.4. POBLACIÓN E HISTORIA**

A comienzos del siglo XII floreció el curacazgo de Maranga (curacazgo, palabra quechua: Lugar donde se muele el maíz) dirigido por el Curaca Don Diego Chayavilca. La religión de los Marangas, es la misma que la de las demás culturas limeñas con sede en Pachacámac. Data que en la «Huaca Tres Palos» de San Miguel, se encontraba el oráculo del Rímac, cabe precisar, que desde esa época existen las Huacas: «San Miguel», «La Palma», «Huantinamarca», «Casa Rosada», entre otras decenas de huacas. Durante la época de la colonia, San Miguel se dividía en haciendas, chacras, granjas y establos, como el fundo Pando y la hacienda Maranga.

A inicios del siglo pasado (1,910) empezó a convertirse en un distrito balneario, para los años 1920 y 1960 era considerado una villa sobria y elegante, cabe destacar entre sus forjadores y fundadores, a don Federico Gallese y Juan Bertolotto (Migrantes italianos), quienes construyeron grandes casonas. Sin lugar a dudas San Miguel se constituyó en la Ciudad-Jardín, lugar pujante, conocido y frecuentado por grupos sociales muy selectos convertidos en asiduos visitantes, atraídos por los excelentes servicios públicos como fueron el Hotel-Restaurante Bertolotto (Inaugurado en 1926, en la cuadra 7 de la hoy Av. Bertolotto), en donde se hospedaba y almorzaba el Presidente Augusto B. Leguía; Los Baños de San Miguel (Inaugurado en 1930) en donde hoy funciona «La Casa de la Cultura» éste baño (piscina) se caracterizaba por tener agua de mar; y las hermosas villas, jardines y huertas que formaban el paisaje urbano de esta hermosa parte de la ciudad .

No debemos olvidar que una de las principales formas de transporte que tuvo Lima, en esas épocas, fue el tranvía, uno de éstos llegaba hasta San Miguel por la Av. Gallese hasta llegar a su paradero final en la primera cuadra de Alfonso Ugarte, mirando al mar. Su retorno a Lima se hacía recorriendo la Av. Bertolotto, cruzando Magdalena hasta llegar a la Av. Brasil, pasando Plaza Bolognesi, la Av. Alfonso Ugarte hasta su paradero final en la Av. España.

Como vemos la historia de San Miguel es rica desde sus inicios, de ésta queda las Huacas, la iglesia «Santa María» (Siglo XVIII) ubicada dentro de la Ex Hacienda Maranga, la «Glorieta del Parque Media Luna» (Inaugurada en 1933). Como olvidar la añorada «Feria del Pacifico» (Inaugurada en 1961), la Heladería «La Vaca Jacinta», «la segunda visita del Papa Juan Pablo II» al Perú (1988) y la Misa ofrecida entre el Parque de la Riva Agüero y Dinthilac, hoy Parque Juan Pablo II (costado del Plaza San Miguel) albergó a miles de fieles.

Como cuenta la historia San Miguel fue un distrito balneario; no obstante ello, generó actividad comercial. Es así que, empresas comerciales como Tiendas SEARS y TODOS (1966) apostaron por establecerse en el Distrito, en el cruce de Av. La Marina y Av. Universitaria, en donde hoy funciona el Centro Comercial Plaza San Miguel (Inaugurado en 1976) el cual se ha convertido en uno de los centros comerciales más grandes del Perú, generando un crecimiento comercial en el distrito de forma tal, que hoy es denominado uno de los ejes comerciales de la ciudad.

En las últimas décadas San Miguel, ha sumado a su denominación de ciudad balneario y comercial, la de habitacional, ya que son decenas los edificios, condominios y conjuntos habitacionales construidos; por tanto, tiene una densidad poblacional en crecimiento que requiere de servicios públicos adecuados, además de ser visitada por cientos de miles que acuden a las tiendas comerciales, instituciones educativas, centros culturales que imparten idiomas extranjeros y preparación universitaria, centros laborales, entre otros.

Durante el periodo 2015-2018, el alcalde Eduardo Bless Cabrejas junto con un equipo de destacados profesionales consiguió transformar la ciudad, logrando el objetivo de un San Miguel Seguro, Ordenado, Saludable y Moderno.

En su momento se lograron identificar los problemas más álgidos que afrontaba la ciudad: seguridad ciudadana como tema primordial, congestión vehicular, y la infraestructura de la ciudad; convirtiéndose éstos en los temas que requerían mayor atención.

La **Seguridad Ciudadana** representaba uno de los problemas más complejos de resolver, teníamos un alto índice de criminalidad, que en cifras significaban 3,000 robos al año, calificándose a San Miguel como uno de los Distritos más inseguros de Lima Metropolitana. Hoy día hemos logrado una reducción del índice de criminalidad hasta un 85%, lo que nos trae como resultado que nuestros vecinos hoy pueden transitar con seguridad por nuestras calles, pues ya no son víctimas de raqu coastos ni robos al paso, como antaño, tal es el caso que, de 3,000 incidencias al año, éstas han sido reducidas a 450 aproximadamente.

La **congestión vehicular**, ha sido uno de los problemas más álgidos con los que ha tenido que luchar la ciudad, por encontrarse territorialmente como punto concéntrico de Distritos Mesocráticos como Pueblo Libre, Magdalena, Jesús María, el Cono Norte, así como la Provincia Constitucional del Callao que además alberga el único Aeropuerto Internacional que tiene nuestro país. Todo ello hace que las Av. Faucett y La Marina se conviertan en el cordón de tránsito vehicular más importante de la ciudad, siendo que por el transitan más de 5 millones de vehículos al mes. Este problema fue abordado de manera directa con un trabajo interinstitucional con la Municipalidad de Lima Metropolitana, siendo que a la fecha tenemos más de un convenio suscrito con esta entidad que nos permite en la práctica una intervención inmediata y conjunta, a través de la cual logramos poner orden en la ciudad, siendo que los espacios de mayor congestión son las vías metropolitanas y que por jurisdicción territorial le corresponde ser atendidas por la Municipalidad de Lima Metropolitana, encontramos que lo más sano y eficiente para la ciudad es que sus autoridades asuman de manera orgánica estas tareas y afronten los problemas y soluciones de manera conjunta, garantizando así la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios públicos. Esta alianza estratégica nos ha permitido contar hoy con una mejor **señalización de la ciudad**, así como la **semaforización integral de la ciudad**, a través de la cual les brindamos a nuestros ciudadanos garantía y eficiencia en el tránsito peatonal y vehicular. Logrando además calidad de vida para nuestros vecinos; pues el tránsito ordenado permite que los ciudadanos se desplacen con mayor eficiencia, por lo tanto, llegar a tiempo a sus centros de trabajo y/o estudio, así como llegar a tiempo a sus hogares y no perder horas y días de vida en un tráfico interminable.

La **infraestructura de la ciudad**, ha significado, plantear políticas públicas que permitan un desarrollo integral de la ciudad, planteando propuestas y ejecutando obras que nos han permitido el día de hoy contar con más de 140 parques remodelados, así como más de 500mil m2 de áreas verdes recuperadas, hoy obras como el Boulevard Precursores le han dado a la ciudad una puesta en valor adicional, recuperar parques y calles y lograr una mejor iluminación en ellas (luces led) hacen que

podamos contar con una ciudad más segura, del mismo modo las 22 bases de seguridad descentralizadas, los 60 patrulleros integrados y el incremento de 60 serenos a 200 serenos que vigilan la ciudad en 3 turnos, representan hoy la puesta en práctica de la visión de descentralización que planteamos en el tema de seguridad ciudadana, acercar al ciudadano los servicios, lograr que cada base se convierta en una mini comisaria donde la capacidad de respuesta frente a un incidente sea menor a 3 minutos, nos permiten decir que hemos logrado con éxito alcanzar cada una de las metas trazadas.

Hoy día podemos afirmar categóricamente con satisfacción, que cada uno de estos **“problemas álgidos”** ha sido no solo abordado sino atendidos en su integridad.



## II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Esta parte del Plan, consiste en analizar brevemente el contexto externo e interno en el que se desenvuelve el Distrito de San Miguel, con el propósito de identificar a través de un análisis de estudio FODA, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas externas e internas que afectan de manera positiva y/o negativa el desarrollo y promoción de la circunscripción del distrito.

**1.-FORTALEZAS.-** Factores positivos con que cuenta el Distrito de San Miguel, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades, entre estas encontramos las siguientes:

- Excelente ubicación geográfica de interconexión vial urbana entre el futuro mega puerto del Callao, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con el resto de la ciudad. Así también, su ubicación directa con la bahía de la costa verde de lima, que permitirá a futuro convertirse en el sector de mayor desarrollo, comercial y turístico de la ciudad de lima y del país.
- Principal núcleo comercial que se desarrolla rápidamente, convirtiéndose en un mega-centro del Comercio de productos de consumo, debiendo dar oportunidad de trabajo a miles de jóvenes y familias sanmiguelinas.
- Calidad de sus habitantes, en gran medida población económicamente progresiva, profesionales, técnicos, empresarios y comerciantes, con trascendentes dotes culturales y deportivos, que luchan día a día por superarse.
- Potencial cultural y arqueológico ubicado en su jurisdicción, huacas, monumentos, zoológicos etc, que permitirán desarrollar un circuito turístico.
- Valor de su suelo y uso de sus áreas, que viene siendo requerido por miles de familias, comerciantes, empresarios e instituciones privadas con el objeto de establecerse dentro del distrito.
- Importancia de su zonificación, que en gran medida es residencial conjuntamente con un porcentaje adecuado de zonas comerciales, que a través de una política adecuada de fiscalización permitirá brindar un desarrollo armónico al distrito.
- Somos reconocidos por cuatro años consecutivos como la mejor gestión local de toda Lima Metropolitana.

**2.-OPORTUNIDADES.-** Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en el Distrito de San Miguel que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo.

- La Cooperación nacional e internacional, el desarrollo de los distritos no sólo es responsabilidad de sus habitantes, sino también de instituciones nacionales y extranjeras que tiene fines proteccionistas y

políticas de desarrollo armónico de las metrópolis con grandes potenciales de desarrollo, que permitan fomentar mecanismos de igualdad de oportunidades. Este es uno de los primeros derechos que debemos reclamar en virtud de la integración.

- Los convenios de desarrollo comercial que se viene suscribiendo por parte del Estado, los cuales involucran a los gobiernos locales, respecto a la integración comercial que constituye uno de los factores que más inciden en la decisión de los inversionistas norteamericanos, europeos o asiáticos de asentarse en nuestro país. Los inversionistas van a dar prioridad a lugares que ofrezcan mayor seguridad, turismo y conexión directa al comercio, puertos, aeropuertos, etc; en su rol de exportar.

- La demanda que viene siendo objeto el distrito de San Miguel para implementar en su jurisdicción diversos proyectos habitacionales, comerciales, culturales y deportivos, así como, el crecimiento turístico nacional y extranjero.

- La necesidad de interconexión de Lima con la Región Callao en especial con el acceso al futuro mega-puerto y el aeropuerto Jorge Chávez, que requiere necesariamente su paso por la jurisdicción de San Miguel. De igual forma el desarrollo de la Costa Verde a lo largo de su extensión, es decir desde Chorrillos hasta el Callao, que requiere necesariamente para ello el desarrollo en San Miguel.

- La adecuación legal para incrementar las exportaciones, cuyo objeto es propiciar el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos, que fortalecen la institucionalidad, entre otros, de los gobiernos locales, que permiten a su vez, la competitividad y las mejores prácticas gerenciales a nivel país, mejorando como consecuencia de ello, la calidad de vida de los habitantes.

**3.-DEBILIDADES.-** Son aquellos factores negativos del Distrito de San Miguel, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

- Escaso interés por el desarrollo de políticas, metas, objetivos a corto, mediano o largo plazo. Se carece de ambición de desarrollo y modernidad, se es objeto de la mediocridad y conformismo.

- Dificil comunicación entre las autoridades y la población organizada o individual para establecer soluciones a problemas simples. Acceso mediado de procedimientos y de recomendación por parte de terceros.

- Falta de interés de los vecinos por conocer del manejo económico y administrativo de su distrito. Indiferencia a los problemas de los otros, que mañana más tarde pueden ser los nuestros.

- Poco interés de implementar locaciones y centros, turísticos, culturales, recreativos y deportivos. Menos áreas de esparcimiento para los jóvenes y familias, trae consigo empobrecimiento en la cultura, el deporte y la educación.

- Incremento de los niveles de corrupción, drogadicción, delincuencia, falta cultura cívica e informalidad comercial y tributaria.

**4.-AMENAZAS.-** Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos al Distrito de San Miguel que pueden atentar en contra de su desarrollo.

- Indiferencia de las autoridades a las necesidades de cambio en problemas álgidos de ocurrencia diaria en agravio del vecino.
- Utilización de los recursos económicos y logísticos de potestad del Gobierno local, en afanes reeleccionistas y políticas de las propias autoridades.
- Ausencia de políticas de desarrollo urbano y de tránsito de parte del Gobierno Central y Metropolitano.
- Insuficiencias en el sistema educativo y de salud donde las autoridades no se interesan.
- Falta de coordinación y de convenios con la Municipalidad Provincial y Gobierno Central en plan de desarrollo de nuestro Distrito.

### **III. VISION FUTURA Y MISION EN LA GESTION 2019 – 2022**

#### **3.1. VISION:**

Miramos al futuro, contemplamos el horizonte y pensamos que nuestro punto de partida es un San Miguel, que hoy, con la participación de la gran mayoría de vecinos, podemos ver y sentir más Seguro, más Saludable, más Ordenado y más Moderno.

En esta visión también vemos a nuestro litoral y observamos una Costa Verde recuperada y consolidada para el uso y recreación de nuestros vecinos, pero soñamos con más, por ello vemos en el horizonte un Distrito convertido en una ciudad inteligente, con transporte moderno y ecológico, un San Miguel sustentable, con un cuidadoso trabajo participativo en el cuidado del medio ambiente, un San Miguel que mira como parte integrante de sus metas el apoyo y desarrollo del deporte, como eje transversal para el desarrollo y recuperación de la ciudad.

En suma, un San Miguel amigable por donde se le vea, siempre de la mano y con la participación comprometida de sus ciudadanos en su propio desarrollo, vemos un San Miguel que no solo mira con orgullo su litoral sino que disfruta de mar, como antaño, por ello trabajaremos incansablemente para conseguir los espigones que nuestra costa requiere para brindarle una playa saludable a nuestros queridos vecinos.

#### **3.2. MISIÓN:**

Por tal motivo, nuestra misión es garantizar el desarrollo integral de los habitantes del Distrito de San Miguel construyendo entre todos una alianza donde se invierta en el ser humano de manera que puedan acceder a mejores oportunidades, aumentar sus expectativas de bienestar y calidad de vida; reactivar la economía a partir de políticas públicas municipales transversalizadas con los sectores productivos, industrial y comercial, con un gobierno transparente, incluyente, social, solidario, productivo, sustentable y globalizado. Es decir, un municipio donde el desarrollo, se convierta en mayores condiciones de equidad e inclusión social, un desarrollo que implique que cada día, menos personas vivan en condiciones de inseguridad, desorden, insalubridad, pobreza, exclusión, vulnerabilidad, entre otros.

Conocemos que desde los años 90 el Perú sigue una ruta de estabilidad y crecimiento económico, desafortunadamente, nuestro desarrollo social no ha ido a la misma velocidad, ya que no se trata sólo de seguir el modelo económico, sino de establecer políticas participativas y resolver problemas de gestión pública en los Gobiernos Locales de un Estado, ya que éste no ha sido capaz de dictar normas claras para el manejo de éstos; por ello, emplearemos acciones directas contra la inseguridad ciudadana, el desorden comercial y vehicular, la contaminación ambiental, la infraestructura obsoleta de la ciudad y contra los actos de corrupción, sin olvidarnos de ejecutar una política tributaria justa según corresponda y no agrupar a los contribuyentes por el sólo hecho de pertenecer a una determinada zona de la ciudad, a pagos igualitarios cuando el uso de los servicios municipales es totalmente distinto.

#### **IV. PRINCIPIOS Y VALORES QUE PROMOVERÁ NUESTRA GESTIÓN**

“San Miguel Me Gusta” aspira a hacer de San Miguel un distrito próspero **más seguro**, y solidario.

Sostenemos que la prosperidad sólo se logra mediante la generación de riqueza, tarea que compete al Privado y de manera subsidiaria al Estado.

Reconocemos que la estabilidad política y económica es base indispensable del desarrollo de los pueblos.

Creemos que la seguridad jurídica depende de un ordenamiento legal estable que respete los derechos a la libertad.

Propugnamos la solidaridad entre los peruanos y el respeto a los derechos humanos.

Creemos en el valor de la familia.

Sostenemos que el progreso de un país es el fruto del esfuerzo de hombres y mujeres libres, en búsqueda constante de su bienestar integral, que solo alcanzarse dentro de un marco institucional que la aliente y la favorezca.

##### **4.1. PRINCIPIOS DE SAN MIGUEL ME GUSTA**

En “San Miguel Me Gusta” se congregan vecinos de diferentes zonas del Distrito de San Miguel, cuyo único interés es trabajar por el distrito, sin apetitos políticos ni ambiciones económicas. Por tal motivo, queremos dirigir un proceso que implique en todo momento, la mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana de nuestros vecinos y que permita que todo nuestro distrito se vea inmerso paulatinamente en un proceso sostenido de desarrollo.

Defender los principios del Estado de Derecho y promover la economía de libre competencia.  
Realizar actividades de cooperación y proyección social.

Cimentar la democracia representativa como forma de gobierno y fomentar una mayor y verdadera participación ciudadana.

Trabajar por un desarrollo armónico y equilibrado de la sociedad de modo que todos gocemos de los mismos derechos, sin privilegios ni discriminación.

Priorizar las acciones de Estado destinadas a facilitar la generación de riqueza, el alivio de la pobreza, y la inversión social.

Propulsar una verdadera gestión democrática, concertada, participativa y de apoyo al deporte y la cultura, en beneficio de la niñez, jóvenes, adulto mayor y personas en general.

Es la oportunidad de demostrar las capacidades que tenemos los vecinos independientes para dirigir el desarrollo de nuestro distrito, sin ser relegados. Es por ello, que la Organización Política Local

Distrital, “San Miguel Me Gusta” se ha preparado convenientemente para este reto, convocando un equipo de trabajo serio, honesto y profesional, a vecinos identificados con su distrito al margen de cualquier diferencia particular.

#### **4.2. OBJETIVOS DE SAN MIGUEL ME GUSTA**

“San Miguel Me Gusta” se ha impuesto la obligación de afianzar y fortalecer la democracia en el Perú, construyendo ciudadanía y combatiendo la exclusión, para lo cual hemos decidido tener como objetivos:

Participar en la vida política del distrito para servir y no servirse, reconociendo que la actividad política requiere la convocatoria de ciudadanos con ideales y no de individuos con intereses.

Promover la inversión con el fin de generar riqueza y oportunidades de trabajo y así lograr la erradicación de la miseria.

Generar mecanismos que permitan a los vecinos un mayor control sobre sus representantes y sobre las instituciones públicas mediante la democratización del Estado, pues las deficiencias de la democracia solo se corrigen con más democracia.

Desarrollar un orden público y jurídico eficiente, asegurando imparcialidad en la administración de justicia y ejerciendo firmemente la autoridad con el objeto de garantizar la seguridad ciudadana.

Propiciar el dialogo como mecanismo para la resolución pacífica de conflictos, propendiendo evitarlos mediante su prevención.

Lograr la integración cultural de los vecinos mediante la educación, el fomento de los valores cristianos y la revaloración de enseñanzas ancestrales del antiguo Perú.

### **1. PRINCIPIOS DEL PLAN DE GESTIÓN**

El presente plan de gobierno tiene por objeto continuar con la promoción de los principios fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de nuestro movimiento “SAN MIGUEL ME GUSTA”, así como de nuestros adherentes y de todos los vecinos de buena voluntad que deseen participar. Asimismo, buscamos que todos los miembros de la organización que formen parte de la gestión municipal tengan un desempeño eficiente y eficaz, sustentado en la armonía desarrollada por sus aptitudes y especializaciones, evidentemente el compromiso con la gestión nos permitirá alcanzar los resultados que nos hemos planteado.

En esta nueva etapa queremos consolidar y fortalecer los 4 lineamientos trabajados durante el periodo 2015 – 2018, que han permitido brindarles a los vecinos un distrito más Seguro, Ordenado, Saludable y Moderno; y sin duda abordar los nuevos retos, lo que representa un nuevo desafío, que permita convertir a San Miguel en un “referente internacional” en el ámbito de las ciudades inteligentes,

sustentables y amigables. Todo ello lo vamos a lograr con la participación de todos los que integramos esta familia San Miguelina, vecinos, funcionarios, policía nacional del Perú, las autoridades gubernativas y políticas, el concurso de todos garantiza la consecución de resultados aún mayores en el futuro, que es como se define la efectividad de los principios aplicados; por ello a través del presente se invita a todos los san miguelinos a sumarse al trabajo que realizaremos de acuerdo al presente plan y bajo los siguientes principios rectores:

- **Dignidad de la Persona Humana.** - A respetar y defender a la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos. Sí, nos olvidamos de aplicar este principio rector difícilmente las decisiones que tomemos serán las acertadas, ya que, por encima de cualquier proyecto, meta u objetivo, la persona humana debe prevalecer.

- **Reafirmación de la Democracia y Participación.** - Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano es y seguirá siendo otro principio rector del partido, ya que no somos partícipe del autoritarismo, ni del totalitarismo, ni de cualquier otra forma que no sea la democracia.

No debe pretenderse que sólo el gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. La gestión municipal, hoy en día, se fundamenta en la promoción de los mecanismos de participación ciudadana, directa e indirecta, que dan sustento a la democracia representativa; por ello, preferencialmente impulsaremos los mecanismos de control ciudadano y se generará condiciones para facilitar y estimular la participación de éstos. Estamos convencidos que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

- **Responsabilidad social.** - En cumplimiento del mandato Constitucional, y por su carácter de entidad pública que tienen los municipios, el eje principal del accionar institucional de una futura gestión municipal por parte de nuestro partido será, la responsabilidad social frente a los sectores vulnerables de la sociedad; es decir dirigir el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

- **Derecho a la Información.** - La gestión cuenta con información que reposa en los archivos de la administración municipal (Recabada por su propia tarea administrativa y también suministrada por otras entidades públicas y privadas). El acceso a la información es el derecho que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información en poder del gobierno. Las Naciones Unidas, en una de sus primeras asambleas generales afirmó que: “la libertad de información es un derecho fundamental y... la piedra angular de todas las libertades a las que están consagradas las Naciones Unidas”. En otras palabras, es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano.

- **Total Transparencia.** - La población tiene el derecho de conocer los actos que realiza el gobierno, ya que el manejo presupuestal, la ejecución de proyectos de inversión, la adquisición de bienes y servicios, las actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios, debe ser transparente. En la medida que el gobierno municipal logre abrir sus puertas con este propósito y cumpla estrictamente con los mecanismos que permiten presentar y rendir cuentas, ganará la confianza de sus ciudadanos; toda vez, que se conocerá en que se utilizó cada Nuevo Sol con el que cuenta.

- **Equidad en todo.**- Nuestro partido promueve el respeto y prevalencia del interés público sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades. Reafirmamos la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el ejercicio de la democracia y la tolerancia; por ello partimos de una correcta definición y aplicación del significado de equidad, debe tenerse en cuenta en dos aspectos principales. El primero, en el ejercicio del derecho que ejercen las autoridades, en el que todos tengamos los mismos derechos y obligaciones para que la justicia sea por igual para todos; es decir, sin distinciones. En un segundo aspecto, que la autoridad utilice los instrumentos y herramientas adecuadas para la identificación y focalización de personas beneficiarias, con base en sus condiciones de necesidades básicas, extremas y estado de calidad de vida; es decir, que proceda a ayudar a las personas que requieren apoyo, no privilegiando a los sectores, poblaciones y territorios que no manifiestan condiciones de vulnerabilidad.

- **Propiciar la Solidaridad.**- Favorecer la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los san miguelinos dentro de un clima de libertad, armonía y concordancia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y cualquier acto agresor, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

- **Consideración del capital humano.**- Reconocer la capacidad creadora e innovadora de los vecinos como factor decisivo de la transformación social y económica del distrito, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores comerciales, de servicios, profesionales e industriales, particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera. Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del ciudadano de san miguel y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

- **Maximizar la eficiencia.**- Esta es dada como la capacidad de maximizar los resultados de la propuesta presentada bajo el entendido de los mínimos recursos mediante la utilización racional de la priorización, control y seguimiento del plan municipal. Lo que se busca es el aprovechamiento de recursos financieros, humanos, técnicos e institucionales con el fin de alcanzar el mayor rendimiento en términos de política social logrando así como reiteradamente se ha propuesto en una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, ya que merecen un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

- **Responsabilidad Ambiental.**- Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras de san miguel, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.

- **Reafirmación de la Descentralización.**- Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país, que permita eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno, impulsando de esta forma la autonomía económica de los Gobiernos Locales, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.



- **Competencia.**- Nuestra gestión observará el ejercicio de las correspondientes competencias funcionales y territoriales de acuerdo a los criterios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad.

- **Viabilidad.**- La viabilidad de los programas, proyectos y actividades se ejecutarán desde la perspectiva técnica y presupuestal para determinar si es posible llevarlo a cabo satisfactoriamente y en condiciones de seguridad, verificando factores diversos como beneficio, durabilidad, operatividad, mecanismos de control, según el campo del que se trate.

- **Economía Social de Mercado.**- Desde ya tenemos como principio rector, respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado a través de los Gobiernos Locales debe ser orientador del desarrollo de su comunidad. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad comercial e industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

- **Sistema Educativo.**- Reconocer las necesidades urgentes del sector educativo y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. Por ello, desde los Gobiernos Locales debemos Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente el desarrollo de la infraestructura a través de las inversiones, que asegure a las próximas generaciones de san miguelinos contar con colegios dignos de desarrollo educativo integral.

## 2. VALORES QUE IMPULSAREMOS

Nuestra filosofía se encuentra enraizada en una visión de un distrito más Seguro, Ordenado, Saludable y Moderno, sustentado en un cambio de mentalidad de todos, en donde los valores morales que toda sociedad desarrollada debe tener, y sean el pan de cada día; por ello reiteramos la invocación a Dios para que guíe nuestro actuar político que nos permita contribuir con el bienestar de todos los san miguelinos, ya que nuestro único compromiso es servir y representar a la comunidad.

Precisamente nuestra vocación de servicio nos obliga a garantizar que en esta nueva etapa mantendremos aquellas tareas que nos han permitido tener esta cercanía con nuestros vecinos, por lo que nuestro alcalde continuará con la política de atender personalmente a los vecinos el programa "Tu Alcalde Escucha" es la herramienta más eficiente que se ha podido desarrollar para la solución de los problemas de los vecinos del distrito.

En este orden, los ideales, lineamientos, principios son factores importantes que debemos seguir. Sin embargo, ninguno de éstos es más importante que el empleo de los valores, basado en el ejercicio mayoritario del respeto que debe existir de los derechos fundamentales de las personas y libertades fundamentales de la sociedad en su conjunto.

- **Honestidad.**- Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos primordiales. Así también seremos honestos en actuar de acuerdo como se piensa, lo que se dice y lo que se hace; por ello, será una característica de nuestra gestión, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad. Será nuestra principal insignia.

- **Lealtad.-** Sin duda esta parte de la formación del hogar, la misma que llevamos a todo lugar; en consecuencia, se practicará con la institución, dentro y fuera de ella y, principalmente con el vecino san miguelino.
- **Respeto.-** El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejora espiritual y material.
- **Solidaridad.-** La disposición a ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la entidad.
- **Justicia.-** Damos a cada quien lo que le corresponde de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten.
  - **Pertinencia.-** Mantenemos el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante nuestra capacidad intelectual y física para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.
  - **Tolerancia.-** Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.
  - **Franqueza.-** El valor de la verdad es compartida por todos, en el servicio público la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.
  - **Convivencia.-** Mantenemos la disposición al diálogo como punto de partida a la solución de situaciones producto de las diferencias que se presenten en la interacción cotidiana entre los distintos miembros de la comunidad san miguelina.
  - **Veracidad.-** Un valor común entre todos debe y será la veracidad, ya que esta cualidad debe estar alineada con la verdad. La veracidad se asocia ante todo a valores morales positivos como la honestidad, sinceridad, transparencia, la buena fe y la actitud de “ir hacia la verdad” esa es y será nuestra consigna como valor moral positivo, en una actitud que cualquiera de nosotros así como los ciudadanos debemos ejercer nuestra vida cotidiana y nuestra relación con los demás.
  - **Imparcialidad.-** Actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios como en las relaciones laborales sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

## **V. OBJETIVOS GENERALES, ESPECIFICOS Y LINEAMIENTOS DE GESTIÓN**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL.**

“Consolidar y posicionar al distrito de San Miguel como un Distrito mucho más SEGURO, ORDENADO, SALUDABLE y MODERNO, dentro de un marco de respeto al Estado de Derecho, a la Cultura de Paz, a la Competitividad, generador de riqueza, crecimiento y desarrollo; igualitario, equitativo y justo en lo social; sustentable y sostenible en lo ambiental y enmarcado dentro del concepto del desarrollo urbanístico con visión de futuro”

### **5.2. OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Asegurar la adopción y cumplimiento de políticas públicas municipales, que focalicen la inversión a satisfacer las necesidades básicas de todos los grupos de población, específicamente de los más pobres y vulnerables. Enmarcado dentro de un gran proyecto de respeto al ciudadano y con la participación de éste, indispensable para realizar un gobierno abierto, amplio, pluralista, incluyente y democrático, que permita el avance estratégico hacia el sostenimiento de un Distrito mucho más SEGURO, ORDENADO, SALUDABLE, MODERNO, que a su vez sea productivo, competitivo, atractivo a la inversión, y capaz de fomentar empleo y generar desarrollo con equidad social.

### **5.3. LINEAMIENTOS DE POLITICA DE GESTION-GOBERNABILIDAD.**

De obtener nuevamente la confianza de los vecinos Sanmiguelinos, nuestra primera labor radicará en mantener y mejorar los pilares que han brindado de manera integral desarrollo a la ciudad, mantener los indicadores favorables que hemos logrado para la ciudad y desarrollar las nuevas propuestas que nos permitirán convertir a San Miguel en un “referente internacional” en el ámbito de las ciudades inteligentes, sustentables y amigables que ofrecen a sus vecinos no sólo eficiencia de gestión sino sobre todo calidad de vida, dichos lineamientos están enmarcados en los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

1. **SEGURIDAD CIUDADANA.** – En la actualidad los delitos de hurto, robo, violencia urbana y familiar han sido reducidos en los últimos 4 años de una manera eficiente, la incidencia de actos delictivos en los 12 sectores de nuestra comuna es de 25 al mes, hemos logrado erradicar focos de delincuencia y venta de drogas en zonas álgidas como El Castillo, recomponiendo la sinergia vecinal y posibilitando la recuperación de calles y espacios públicos. En estos próximos 4 años, a través de un trabajo integral entre el Gobierno Central, La Policía Nacional del Perú y la Autoridad Municipal, seguiremos alcanzando los indicadores más eficientes en la reducción del índice de criminalidad en el distrito, demostrando de esta manera que la implementación de políticas públicas eficientes y eficaces tienen capacidad de transformar realidades.

Asimismo, mantendremos el foco en la dación de normativas locales, el gasto eficiente, el incremento logístico, e implementación de modernizadas herramientas de gestión, así como la divulgación de acciones aprendidas por medio de la implementación de actividades operativas, con el fin de aumentar las capacidades a nivel urbano para contener la inseguridad ciudadana y contribuir al establecimiento de una cultura de prevención han permitido la recuperación de la ciudad.

Siendo que a la fecha hemos logrado la reducción del índice de criminalidad hasta en un 85% consideramos, que debemos implementar más programas dirigidos al fortalecimiento de la de la prevención y respuesta a la problemática de inseguridad; es decir, combatir la delincuencia y la violencia desde antes de su realización, ello significa que el eficiente desempeño del Área de Desarrollo Humano es una pieza angular en esta fórmula de erradicación de la delincuencia y la criminalidad, siendo que la ocupación del tiempo libre de nuestros jóvenes garantizan el alejamiento de actividades reñidas con la ley y generan espacios de valor construidos a través de proyectos culturales como el elenco de teatro con el que cuenta hoy en día la Municipalidad.

Trabajar en todos los niveles es un factor importante y Desarrollo Humano como eje trasversal garantiza el empoderamiento de los jóvenes y las familias en los espacios públicos, desplazando de esta manera a los elementos de mal vivir que hace 4 años se habían apoderado de los espacios públicos y que en su momento generaron indicadores tan graves como el hecho de tener una incidencia delictiva de 3,000 casos al año.

2. **MODERNIZACIÓN DEL APARATO ADMINISTRATIVO Y EVALUACION DEL PERSONAL.**- En el presente periodo se han logrado construir nuevas herramientas de gestión, que traen modernidad a nuestra comuna, actualizando y adecuando la normatividad que conducen los destinos de la ciudad a los nuevos tiempos, que permiten el desarrollo integral de la ciudad y la calidad de vida para nuestros vecinos.

Estamos en un proceso de adecuación de los cargos y perfiles, a fin de que los mismos respondan a las necesidades de la ciudad. En los próximos 4 años avanzaremos aún más modernizando nuestro staff de profesionales, permitiendo y promocionando la capacitación de los mimos, toda vez que creemos que nuestra ciudad merece contar con los profesionales más competentes y por ende los más capacitados.

3. **CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** – A la fecha la municipalidad ha priorizado su relación con el vecino, habiéndose logrado a la fecha más de 2,500 atenciones al vecino realizadas por el alcalde y otras más de 4,000 atenciones realizadas por los diferentes funcionarios de la comuna, pues tenemos claridad respecto de nuestro rol como ente intermedio de la sociedad, durante la actual gestión se ha desarrollado una gestión cercana al vecino y hoy proponemos continuar con la misma política de cercanía al vecino, quien es nuestra razón de ser. Por lo tanto, la Municipalidad seguirá siendo el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos, a fin de lograr en conjunto el desarrollo de nuestra localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución, control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.

La Municipalidad seguirá priorizando los Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán todos los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y/o barrios vecinales.

4. **PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA y PROMOCIÓN DEL TURISMO.** – A la fecha la Municipalidad Distrital de San Miguel ha logrado contribuir con el crecimiento de la PEA de nuestra ciudad, siendo que a la fecha se han materializado la colocación de más de 2,000 puestos de trabajos para vecinos de la localidad, todo ello en un trabajo de alianza estratégica con las empresas privadas de la localidad, San Miguel se ha convertido en un distrito eje desde el punto de vista económico, es decir, el distrito se presenta como un gran centro comercial que puede agrupar las diversas actividades económicas. El Distrito ha logrado explotar esta oportunidad, permitiendo el desarrollo y empoderamiento comercial formal, qué duda cabe que el orden y la formalidad son los pilares del desarrollo, y es precisamente a través de estas fortalezas y mediante un adecuado trabajo técnico-legal, que ha logrado este tan ansiado desarrollo de la ciudad.

Hoy en día a través de la gerencia de Desarrollo Económico se han logrado materializar varios proyectos y actividades importantes y eficientes para la ciudad, todos ellos pensados y concebidos en la búsqueda de la recuperación, reconocimiento y reincorporación de los valores y principios de nuestros ciudadanos; hoy a través de la recuperación de nuestros espacios públicos como las Huacas, los Parques y la Costa Verde, hemos podido empoderar a los vecinos en el uso de sus propios espacios públicos, logrando una interacción eficiente entre la comuna los actores políticos de la ciudad y las instituciones educativas, gracias a la participación integral de la comuna con los proyectos de cultura y salud, todos ellos implementados a través del uso eficiente de herramientas como el *“Medibus”* y el *“Mundo Movil”*, gracias a ese trabajo organizado y estratégico, hoy podemos brindarles los niños de las diferentes escuelas y barrios de los 12 sectores de la comunidad un acercamiento más eficiente a la cultura la modernidad y la salud acompañada de valores y principios, nuestras campañas vecinales y el trabajo transversal desarrollado por Participación Vecinal nos apoyan en la consecución del mismo resultado, haciendo de San Miguel no sólo un Distrito eficiente en su implementación de políticas públicas sino principalmente eficiente en brindar calidad de vida a sus ciudadanos.

En este sentido, proponemos intensificar las acciones descritas y adicionar nuevos programas que tengan la misma orientación, privilegiando la formación en valores de nuestras futuras generaciones de Sanmiguelinos en un trabajo coordinado con las escuelas y otras instituciones del distrito que compartan nuestros mismos objetivos.

5. **PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE.**- El trabajo de Desarrollo Urbano y Servicios a la Ciudad han sido claves en la recuperación de los espacios públicos, que han permitido la preservación del medio ambiente en nuestro distrito, con la construcción Boulevard Precursores hemos logrado la modernización de un corredor medioambiental que nos brinda a la ciudad el corredor ecológico más grande de Lima Metropolitana, brindando a los vecinos un pulmón de 5

kilómetros, que brindan a la ciudad no solo la posibilidad de tener un espacio para el desarrollo del deporte sino también de recreación y esparcimiento.

La Municipalidad seguirá trabajando en el desarrollo sostenible de la comunidad, en el ámbito de su localidad, por ello trabajará en la inclusión económica y social de los recicladores mediante la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos para empleo e ingresos a través de microempresas, que permitan la mejora de éstos y del medio ambiente. Sin duda, San Miguel ya es «Distrito Saludable», pero para pasar al siguiente nivel de convertirlo para siempre en un “Distrito Sustentable” necesita de la participación de todos, sin excepción, por ello los programas involucran a todos los entornos de la ciudad, en espacios definidos buscando una equidad en la salud, el desarrollo individual y colectivo, el medio ambiente, el ecosistema, la sociedad en su conjunto. En esta primera etapa hemos logrado la formalización de los recicladores de la ciudad, a fin de poder incorporarlos en el ciclo de desarrollo económico y sostenible de la ciudad, siendo que el mundo moderno exige de formalidad es el primer hito que hemos logrado conquistar.

Hasta aquí es pertinente señalar que todo lo expuesto precedentemente responde al **primer compromiso que asumimos**, el cual es **mantener y mejorar las líneas de acción** que han brindado al distrito una aprobación de gestión de un 85%, siendo que a través de la implementación de las políticas públicas descritas hemos logrado un San Miguel Seguro, Ordenado, Saludable y Moderno.

De cara al futuro, y con la garantía de haber cumplido con las propuestas de gestión al 100%, el equipo del Movimiento Distrital “San Miguel Me Gusta” plantea para nuestra ciudad **NUEVOS RETOS** que apunten a convertir a San Miguel en un “referente internacional” en el ámbito de las ciudades inteligentes, sustentables y amigables. Por lo planteamos desarrollar las siguientes líneas de acción:

6. **DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES.** – Proponemos la implementación de transporte público alternativo y ecológico, que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos, asimismo la implementación de zonas liberadas de wifi, a fin de que nuestros jóvenes y ciudadanos en general que hoy en día ya disfrutan de espacios públicos cuya infraestructura ha sido modernizada en casi el 100 % puedan gozar de la modernidad que puede brindar la conectividad en tiempo real. Para ello se requiere del concurso del Estado y del Sector Privado que hasta la fecha ha contribuido con el mejoramiento de la seguridad de la ciudad, siendo que con su apoyo invaluable hemos podido hasta la fecha brindarle a la ciudad la colocación de más de 240 cámaras que nos permiten complementar el sistema de seguridad implementado en la ciudad.
7. **DESARROLLO DE CIUDADES SUSTENTABLES Y AMIGABLES.** – Proponemos el empoderamiento de un desarrollo sostenible que implica la modernización de la ciudad a partir del crecimiento horizontal del Distrito, apoyado en una planificación urbanística que brinde calidad de vida a los vecinos, eso implica la modernización de los servicios públicos, tarea que ya hemos empezado con la modernización del servicio eléctrico público que nos brinda Enel con nuevas redes de alumbrado público de Luz Led, que dan vida y recuperación de los espacios públicos no sólo durante el día sino primordialmente en las noches. Brindando de esta manera comodidad y seguridad para nuestros vecinos, haciendo de su distrito una ciudad segura y amigable.

Asimismo el desarrollo articulado de la ciudad, se plasma a través de la concreción de grandes proyectos deportivos como la modernización y recuperación de nuestro estadio Magallanes, que para este nuevo periodo podrá albergar a nuestros jóvenes en el desarrollo de varias disciplinas deportivas, asimismo nuestra participación en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 asegura que San Miguel se pueda vivir en vivo y en directo esta fiesta deportiva, colocándonos como Distrito en el foco del mundo como consecuencia de nuestra decidida participación en este evento deportivo internacional.

Finalmente, uno de los mayores retos a cumplir lo planteamos en el desarrollo de la propuesta más ambiciosa que podemos albergar respecto de la transformación de los residuos sólidos para combatir la contaminación medioambiental a través de creación de una planta de reciclaje que permitirá colocarnos como ciudad en un referente para la conservación del medio ambiente y el cuidado de la salud de sus ciudadanos.

## VI.- NUEVOS RETOS

La implementación de políticas públicas que en su conjunto nos den como resultado un San Miguel **Seguro, Ordenado, Saludable y Moderno** han significado un reto mayúsculo que ha sido alcanzado gracias al trabajo inagotable de todos los que conforman esta ciudad: vecinos comprometidos con la ciudad, quienes constituyen los primeros vigilantes y la alerta temprana de la ciudad, los servidores públicos y funcionarios, que sin conocer descanso han dedicado todo su esfuerzo a brindar un servicio de calidad al vecino, asimismo debemos destacar el compromiso de las autoridades policiales quienes en ese compromiso de desarrollo de la ciudad se han constituido en una piedra angular del orden de la ciudad.

Todo lo esbozado marca el punto de partida de esta nueva etapa que planteamos para San Miguel, habiendo logrado alcanzar las metas trazadas, hoy día, sin duda, aseguramos continuar con todo aquello que trajo seguridad, orden, salud y modernidad, todo aquello que fue generador de prosperidad y desarrollo para nuestro Distrito, sin embargo consideramos que San Miguel merece mucho más, es por ello que hoy nos planteamos un nuevo reto y traemos en este “Plan de Gobierno” el desafío más grande, convertir a San Miguel en un referente Internacional. El 86% de la ciudad nos dice que caminamos por el camino correcto y todo aquello que alcanzamos, lo mantendremos y mejoraremos, así como hace 4 años prometimos combatir la inseguridad ciudadana y hoy día podemos mostrar con números claros que es el único distrito donde se ha logrado reducir el índice de criminalidad hasta en un 85% y es por eso por lo que hoy prometemos convertir a San Miguel en el faro de luz de Lima Metropolitana.

El presente documento, ampara su ejecución en las competencias exclusivas específicas que otorga la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades- en concordancia con la Constitución Política del Perú, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, Ley de Contrataciones del Estado, Ley del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República y demás normas sectoriales aplicables al ámbito municipal.

Así también, el trabajo se ha basado en los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional del Perú y en los diálogos que el candidato ha sostenido con la sociedad civil, cuyas conclusiones las hemos tomado debidamente en cuenta. Todo ello, por cierto, en el marco de la orientación de nuestro candidato cuyo respaldo se basa en sus características personales, eje central que garantiza su cumplimiento, ya que despliega capacidad de trabajo, constancia, integridad, prudencia, generosidad, espíritu de servicio y una personalidad constructiva y proyectista, que le permiten ser una persona con carácter y capacidad de asumir estos retos.

Finalmente, reiteramos que los vecinos de San Miguel sin distinción alguna tienen el derecho a seguir contando con un Distrito Seguro, Ordenado, Saludable y Moderno; somos conscientes que el municipio no tiene todas las competencias, por ejemplo, en transporte, ni los recursos necesarios; sin embargo ya hemos demostrado que con una adecuada gestión de recursos todo es posible de realizar, para muestra sólo mencionar el Boulevard Precusores, la iluminación y recuperación de Parques emblemáticos como la Sagrada Familia, la construcción del Boulevard Costa Verde, la recuperación de la Costa Verde donde habían kilómetros de basura y hoy contamos con espacios de recreación y cultura como Domos Art, por ello seguiremos ejecutando convenios con el gobierno provincial, regional, central y entidades privadas, de manera tal que el concurso del estado y el privado hagan posible la materialización de proyectos que brindan calidad de vida a nuestros vecinos.



Miramos al futuro, contemplamos el horizonte y pensamos en un consolidado San Miguel, hoy podemos verlo y sentirlo más Seguro, más Saludable, más Ordenado y más Moderno.

Vemos nuestro litoral y encontramos una Costa Verde recuperada y consolidada para el uso y recreación de nuestros vecinos, pero soñamos con más, por ello nuestro compromiso en trabajar por un Distrito convertido en una ciudad inteligente, con transporte moderno y ecológico, un san miguel sustentable, un san miguel que mira como parte integrante de sus metas el apoyo y desarrollo del deporte, como eje transversal para el desarrollo y recuperación de la ciudad.